



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

☎ / 📠 (0763) 20074 / 20021 / 20086 - ✉ munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ADDENDA N° 03/2019

En La Ciudad de La Paz, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Marzo de 2019 se deja constancia de Modificación sobre el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2019 para la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS**, el cual se halla debidamente publicado en el Portal de contrataciones Públicas.

La Modificación a tener en cuenta referente al llamado arriba mencionado es:

DONDE DICE

b.2. CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá presentar:

- F. El oferente deberá presentar una línea de crédito expedido por un banco de plaza local por el 70% de su oferta.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

E) Cualquier otro documento adicional requerido

2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;

DEBE DECIR

b.2. CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá presentar:

- F. El oferente deberá presentar una línea de crédito expedido por un banco de plaza, Financiera, o Cooperativa por el 50% de su oferta.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

E) Cualquier otro documento adicional requerido

2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza, Financiera o Cooperativa de otorgar una línea de crédito al Oferente por el 50% de su oferta;

Sin nada más que agregar se da por culminado los cambios.-


Lic. Natalia Franco Carreras
Responsable U.O.C.


Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal